





I CONCURSO CATADORES 'OCTUBRE, VEN Y VINO' ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en su vocación en el compromiso por la cultura del vino, decide poner en marcha la Primera Edición del Concurso de Catadores de vino.

Para dicho evento ha contado con la colaboración de la Interprofesión del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "La Mancha".

PRUEBAS

- Primera prueba:

- o Conocimiento de variedades blancas
- Distinguir entre 4 variedades distintas de vino blanco seco, todos ellos jóvenes de la añada 2013 y sin paso por barrica de roble.

- Segunda prueba:

- o Conocimiento de variedades tintas
- Distinguir entre 4 variedades distintas de vino tinto seco, todos ellos jóvenes de la añada 2013 y sin paso por barrica de roble.

- Tercera prueba:

- o Identificación de añadas:
- Distinguir la añada entre 4 vinos distintos, todos ellos monovarietales de tempranillo.

- Cuarta prueba:

- o Identificación de Zonas de Producción
- Distinguir la denominación de origen a la que pertenecen 4 vinos tintos distintos, pero de la misma añada.

- Quinta prueba:

- o Grado alcohólico
- Ordenar de mayor a menor, cuatro muestras con diferentes graduaciones alcohólicas.

_Organizan













BASES

- 1. Los concursantes, por el hecho de participar, se someten al juicio del Jurado, que será inapelable.
- 2. Todas las pruebas serán valoradas entre 0 y 5 puntos., correspondiendo un punto por acierto y sumándose un punto más en caso de hacer pleno (4 aciertos).
- 3. En caso de empate entre dos concursantes por alguno de los premios se efectuará una prueba de desempate.
- 4. Los concursantes deberán mantenerse en silencio una vez comenzada la prueba, sin poder hablar entre ellos, lo que daría lugar a su eliminación.
- 5. Una vez depositado el vino en las copas, éstas no se podrán tocar hasta que el secretario del jurado así lo indique. Lo contrario daría lugar a su eliminación.
- 6. El concursante deberá rellenar la hoja que se le entrega en cada una de las pruebas, firmándola e indicando su nombre y apellidos.
- 7. El tiempo máximo para la realización de cada una de las pruebas lo dictaminará el secretario del jurado dependiendo de las circunstancias, aunque en principio no será inferior a tres minutos, ni superior a cinco.
 - a. Las inscripciones habrán de realizase mediante comunicación escrita, indicando el catador su nombre y apellidos, junto con su número de teléfono y/o correo electrónico; así como su intención de participar en el concurso, al correo electrónico comunicacion@lamanchawines.com
- 8. El número máximo de participante en la cata será de 25 personas, por lo que si se supera este número se atenderán las peticiones en riguroso orden de inscripción.
- 9. Cuota de inscripción: 5 euros (el catador podrá quedarse con las 4 copas que haya utilizado en la prueba)
- 10. Cuantía de los premios:
 - a. Primer puesto: **300 euros y diploma** (donado por el Ayuntamiento)
 - b. Segundo puesto: **200 euros y diploma** (donado por el CRDO La Mancha)
 - c. Tercer puesto: **100 euros y diploma** (donado por ASECEM)
- _ Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono 926 54 15 23.
- Lugar de celebración: Sede del Consejo Regulador DO La Mancha
- _ El C.R.D.O. La Mancha entregará un diploma acreditativo a los tres primeros clasificados.

_Organizan





